



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de abril de 2006

COMUNICACION N° 2006/081

Ref: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE AHORRO PREVISIONAL – Actualización del Plan de Cuentas de la Administradora.

Se comunica a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que en el día de la fecha el Banco Central del Uruguay adoptó la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional la siguiente subcuenta:

5.1.2.5.0.0.0.000 “REINTEGRO DE GASTOS AL B.P.S.”.

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División Mercado de Valores y Control de AFAP